

Proceso ordinario N. 110013105029202000424-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que en el término de traslado las demandadas allegaron escrito de contestación. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELE LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone reconocer personería a la Dra. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA con C.C. N. 1.037.639.320 y con TP N. 288.820 del CSJ, apoderada principal de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y al Dr. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ con C.C. N. 1.071.142.791 y con TP N. 283.663 apoderado sustituto de Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones; y al Dr. JAIR FERNANDO ATUESTA REY con C.C. N. 91.510.758 y con TP N. 219124 apoderado de Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías, en los términos y para los fines del poder conferido.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda, y en consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2.021) a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.)**.

Notifíquese y cúmplase.

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 05 de octubre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. 175

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria